

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), pasa al despacho del señor Juez Treinta y Dos Laboral del Circuito el proceso **ORDINARIO No. 110013105032-2019-00669-00**, informando que obra título judicial pendiente por entregar a la parte demandante. Sírvase proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
Secretario

AUTO S

JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., veintitrés (23) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Verificado el informe secretarial que antecede, el Juzgado dispone:

1. ENTRÉGUESE al demandante **JAIRO ENRIQUE SILVA RIVEROS**, identificado con C.C. No. 19.481.522, el siguiente título consignado en el Banco Agrario de Colombia:

- **No. 400100008626906** por valor de **DOS MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$2.098.250.00)**.

Una vez legalmente ejecutoriado el presente proveído, y previa confirmación con el Despacho, el beneficiario podrá acercarse a una Oficina del Banco Agrario de Colombia a efectos de hacer efectivo el pago de su depósito judicial.

2. Regresen las presentes diligencias al **ARCHIVO**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MACÍAS
ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez